I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

1001332

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 27 AGO. 2009

V I S T O S:

La Providencia del Administrador Municipal N°103/412/2009; el Oficio N°700/2246/2009 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el uso de las calles San José y parte de Avda. 5 de Abril hasta calle Reinosa, para utilizar la vía en una Romería al Templo Votivo de Maipú, con motivo del 34° Aniversario del colegio Los Conquistadores ubicado en calle San José N° 215 de la comuna de Cerrillos, el día 04 de Septiembre a las 8:30 horas.

2. La responsable de la actividad será la Directora del Establecimiento, doña Alejandra Echeverría Bocaz R.U.T. N° 9.900.737-0, quien deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá despejar y limpiar la totalidad de los cierres utilizados y al retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/pvc
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
Interesada
Página Web